Boletín Oficial de la Provincia de Málaga

Número 17 Suplemento.- Jueves, 26 de enero de 2017 Página 41

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA

Resolución para la enajenación mediante subasta pública del buque Just Reema 43

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de la línea subterránea de media tensión "AIRPUERTO", AT-E-14608 44

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Aprobación inicial/definitiva de la tasa por asistencia a actividades organizadas por el Ayuntamiento 47

AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Convocatoria de licitación del contrato de remodelación de pavimentación de las calles Carmona a Veracruz 48

AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del IIVTNU. . . . 50

AYUNTAMIENTO DE IZNATE

Convocatoria de Juez de Paz titular y sustituto de Iznate 51

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación del censo inicial de beneficiarios de ayudas para el pago del IBI 52

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle de la parcela 2.14 del sector URP-RR-10 Hospital 53

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Aprobación de la plantilla municipal para el año 2017 54

AYUNTAMIENTO DE TORROX

Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana 57

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279-283/Fax: 952 603 844
www.bopmalaga.es www.cedma.es Depósito legal: MA-1-1958

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE RÍO GRANDE
Convocatoria de junta general ordinaria 58

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS DEL RÍO DE LA VILLA
Convocatoria de junta general ordinaria 59

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO GUADALHORCE
Convocatoria de junta general ordinaria 60

CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2017 61
Bases de selección para constituir una bolsa de empleo de personal laboral temporal 63

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA
Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2017 73

ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA
MÁLAGA

Anuncio

Aprobado definitivamente el presupuesto del Consorcio Provincial del Agua de Málaga para el ejercicio 2017, y comprensivo aquel del presupuesto, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO 2017

Estado de ingresos

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) *OPERACIONES CORRIENTES*	**1.615.287,28**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.612.787,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.500,00
	B) *OPERACIONES DE CAPITAL*	**63.000,00**
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.000,00
8	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	**1.678.287,28**

Estado de gastos

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) *OPERACIONES CORRIENTES*	**1.615.287,28**
1	GASTOS DE PERSONAL	592.252,27
2	GASTOS CORRIENTES	1.023.035,01
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	B) *OPERACIONES DE CAPITAL*	**63.000,00**
6	INVERSIONES REALES	63.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	**1.678.287,28**

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL DIRECTIVO		
NÚMERO	**PLAZAS**	**FORMA DE OCUPACIÓN**
1	GERENTE	CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN
PERSONAL LABORAL		
NÚMERO	**PLAZAS**	**FORMA DE OCUPACIÓN**
1	COORDINADOR TÉCNICO	LABORAL INTERINO
1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	LABORAL INTERINO
3	TÉCNICO AUXILIAR	LABORAL INTERINO
2	OFICIAL CONDUCTOR DE MANTENIMIENTO	LABORAL INTERINO
5	OFICIAL DE APOYO	LABORAL INTERINO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		
NÚMERO	**PUESTOS**	**LUGAR**
1	GERENTE	SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIA
1	COORDINADOR TÉCNICO	SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIA
1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS CENTRALES
3	TÉCNICO AUXILIAR	PROVINCIA
2	OFICIAL CONDUCTOR DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA
5	OFICIAL DE APOYO	PROVINCIA

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Málaga, 12 de enero de 2017.

El Presidente, firmado: Francisco I. Delgado Bonilla.

339/2017